

Guayaquil, Abril 7 de 1999

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de Hantex, presento a esta Junta General de Accionistas el informe correspondiente a la labor de la compañía por el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1.998 y de los Estados Financieros al cierre de dicho ejercicio, los mismos que han estado a disposición de ustedes y cuya copia se les ha sido entregada de igual manera al señor Comisario, acatando así lo dispuesto en el numeral # 2 del Artículo # 273 de la Ley de Compañías vigente.

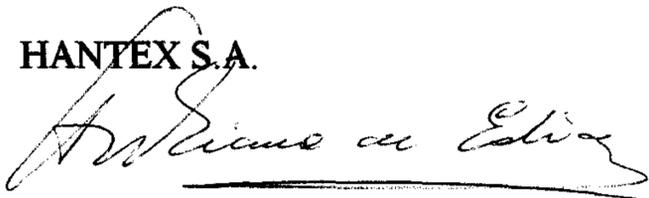
Debido al fenómeno del Niño que ha afectado sustancialmente de pesca en el año 1.998, y por la difícil situación que se encuentra el país en general, se procedió a cancelar todos los pasivos y patrimonio que posee Hantex, respondiendo con sus activos, dando cumplimiento a las instrucciones dispuesta para tal efecto, dejando a la empresa disponible para iniciar cualquier nuevo proyecto para la cual esta autorizada.

Dejo constancia que no existe ningún cargo pendiente en contra de la Compañía por parte del Estado Ecuatoriano, ya sea por impuesto o de otra índole tributaria, o por sanciones que no hayan registrados en los Libros de la Compañía.

Esperando haber cumplido con la obligación ante los Señores Accionistas, queda ante ustedes la aprobación del presente informe.

De los Señores Accionistas.

HANTEX S.A.



SRA. ANNA MARIA PIANA DE ESTRADA
GERENTE



02 JUN 1999